



RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA: REGIMEN GENERAL

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen General de D./Dña. YOUSSEF LIH, con fecha de nacimiento 28/05/2004, con número de afiliación 25 1034142448 y NIE 0Y8256634Q, con fecha 28/02/2024, como trabajador de CONSTRUCCIONES LAKBIDI S.L. con código de cuenta de cotización 0111 08 224396085.

La fecha de efectos con que se reconoce el alta es la que se indica a continuación: 28 de febrero de 2024.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración/Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).

De conformidad con los terminos de la autorización número **330099**, concedida en fecha **24/07/2023** a **DUX AL TEU SERVEI SL** por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal

Fdo.: PIELLA PRATS ESTHER

DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa del alta es la siguiente: ALTA NORMAL

Según el plazo de presentación de la solicitud el alta es del siguiente tipo: ALTA PREVIA

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS						
REFERENCIA:	FECHA:	HORA:	HUELLA:		PÁGINA:	
A1722402000001	27-02-2024	16:56:48	Z4EAPZQO		-	-